

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL

### Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria

#### Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 25 de abril de 2011, 11:30 horas.

#### Asistentes:

María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.

Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral del Consejo General del IFE.

Yolanda Ávila García, Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral.

Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Además asistieron:

Consejeros del Poder Legislativo de Acción Nacional, Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y del Trabajo.

Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Convergencia.

Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

René Miranda Jaimes, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

María del Carmen Colín Martínez, Directora de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Raúl Corichi Sibaja, Encargado del Despacho de la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Gerardo Martínez, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

#### Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la minuta de la sesión anterior.
3. Seguimiento de compromisos y acuerdos.
4. Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.
5. Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

6. Informe sobre el Diseño y Elaboración del Sistema Informático para Presentar las Memorias del Proceso Electoral Federal 2008-2009 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.
7. Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.
8. Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada Electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Una vez que verificó la hora de inicio para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, agradeció la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica que verificara la existencia de quórum legal para declarar formalmente instalada la Sesión.

**Mtra. Yolanda Ávila:** Con base en el artículo 19, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

#### **Punto 1**

##### **Aprobación del orden del día.**

**Mtra. Yolanda Ávila:** Puso a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. Asimismo, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación, la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **Punto 2**

##### **Aprobación de la minuta de la sesión realizada el 8 de abril de 2011.**

**Mtra. Yolanda Ávila:** Puso a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la minuta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de abril del 2011, misma que fue aprobada por unanimidad.

#### **Punto 3**

##### **Seguimiento de compromisos y acuerdos.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Entregó una versión actualizada del documento "Compromisos y Acuerdos". Informó que ya se han impactado en el Cronograma de Actividades diversas observaciones planteadas por los miembros de la Comisión, como el trato sucesivo de la información sobre el estado de los inmuebles que ocupan las Juntas, lo referente al proceso administrativo y de licitación de los materiales electorales, así como proponer el procedimiento para la designación de los Consejeros Electorales Locales y Distritales.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Solicitó incorporar comentarios y sugerencias al Calendario de Actividades Relevantes, respecto al tema de observadores electorales.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Mencionó que todas las observaciones que mejoren un documento serían bien recibidas, por lo que solicitó al Representante del PRD, que las hiciera llegar por escrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

#### **Punto 4**

##### **Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Solicitó al Lic. Raúl Corichi que presentara de manera ejecutiva el avance de las visitas de supervisión.

**Lic. Raúl Corichi:** Expuso que a partir del 4 de abril y hasta el mes de junio, se llevarían a cabo las visitas de supervisión a los órganos desconcentrados, a efecto de dar cuenta de las condiciones de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

Manifestó que en el primer recorrido efectuado del 4 al 20 de abril, se visitaron 15 Juntas Locales y 46 Juntas Distritales y se encontró que en 7, una Local y 6 Distritales, existen problemas respecto al dictamen de protección civil.

Informó que 9 Juntas Ejecutivas Distritales presentan problemas de espacio en sus bodegas, 10 presentan espacios insuficientes para el aseo y descanso del personal militar; por último, 24 Distritales y 2 Locales solicitan cambio de inmueble.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Enfatizó en la necesidad de contar con el diagnóstico final lo más rápido posible. Solicitó que en los siguientes informes, se incluyan las medidas de seguridad con que cuentan los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas tanto para el personal, como del espacio destinado para resguardar en su momento, los materiales y la documentación electoral.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Comentó que las visitas de supervisión fueron programadas y presupuestadas durante los tres primeros trimestres del presente año, por lo que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hizo las gestiones necesarias para que los recursos se puedan concentrar en el segundo trimestre. Informó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un esfuerzo para hacer las visitas en un mes y contar con la información lo más pronto posible. Manifestó que aún falta que la Dirección Ejecutiva de Administración proporcione la información sobre los dictámenes de protección civil de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas.

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** Manifestó que tiene conocimiento de la existencia de problemas con la temperatura y aislamiento de ruido en algunas instalaciones de los Centros de Verificación y Monitoreo, por lo que sugirió que esta situación sea tomada en cuenta al momento de realizar las adecuaciones en las Juntas Ejecutivas.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Enfatizó en proceder con transparencia en aquellas Juntas Ejecutivas que requieran cambio de inmueble y que estos cambios queden asentados en el informe final.

**Ing. René Miranda:** Expuso que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos es la encargada del funcionamiento de los Centros de Verificación y Monitoreo, que tiene el conocimiento que se están llevando a cabo diagnósticos de las

condiciones físicas de dichos Centros, ya que presentan problemas de espacio y no de operación en los equipos.

**Consejero Electoral Francisco Guerrero:** Manifestó la importancia de incorporar personal de la Dirección Ejecutiva de Administración en las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas, para tener una solución rápida y conjunta de la problemática que presentan algunos inmuebles de dichas Juntas. Sugirió agregar al diagnóstico, datos del informe que él presentó al seno de la Comisión, sobre las visitas realizadas a 10 Juntas Ejecutivas. Mencionó que es importante realizar una metodología que permita conjuntar la información de la Dirección Ejecutiva de Administración con la que tienen los propios Vocales de las Juntas Ejecutivas, a efecto de contar con un diagnóstico completo que proponga soluciones óptimas y transparentes para los inmuebles de las Juntas Ejecutivas.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Indicó que en los informes de avances de las visitas de supervisión y en el diagnóstico final, se deberá incluir de manera detallada la situación que guardan las medidas de protección civil y de seguridad para los funcionarios, así como de los espacios que se destinarán para el resguardo de la documentación y material electoral. Instruyó que se tenga en consideración el Informe presentado por el Consejero Electoral Francisco Guerrero, sobre la visita que realizó a 10 Juntas Ejecutivas en su carácter de Presidente de la Comisión. Convino con la necesidad de incorporar a personal de la Dirección Ejecutiva de Administración en las visitas de supervisión que se realicen a las Juntas Ejecutivas.

Subrayó que la Comisión debe contar a la brevedad con el diagnóstico final, para entregarlo a la Secretaria Ejecutiva y ésta coordine las labores para la solución de la problemática que se ha detectado en algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.

**Profr. Migue Ángel Solís:** Manifestó que cuenta con información respecto a que la Dirección Ejecutiva de Administración tiene una ruta definida sobre la problemática de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas. En este sentido, opinó que las soluciones se están instrumentando desde este momento, por lo que no se tendrá una fase inicial de resultados al término del diagnóstico, sino el fortalecimiento de los mismos.

Indicó que en la siguiente sesión de la Comisión, se podrá contar con un análisis que conjunte la información de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre gestiones que se han iniciado en los órganos desconcentrados, así como las recomendaciones e informes de protección civil hechos a los inmuebles.

**Lic. Raúl Corichi:** Aclaró que en esta visita de supervisión, se eligieron aquellas que Juntas que presentan mayor riesgo en su infraestructura. Comentó que se ha trabajado de manera muy cercana con la Dirección Ejecutiva de Administración en este tema.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Coincidió sobre la situación que guardan los inmuebles de las Juntas Ejecutivas, es sin duda un tema que debe ser del conocimiento del Secretario Ejecutivo, a efecto de su expedita resolución, mediante la posible elaboración de un Acuerdo del Consejo General. Asimismo, manifestó la necesidad de desarrollar una metodología flexible y adecuada a las condiciones específicas de las Juntas, que permita a los propios Vocales recabar la información requerida de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas y ahorrar recursos que se utilizan en las visitas de supervisión.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Expresó que uno de los puntos coincidentes es la necesidad de contar con un diagnóstico definitivo a la brevedad y

que contenga acciones concretas de ejecución. Comentó que otro punto de acuerdo, es que el diagnóstico final sea del conocimiento del Secretario Ejecutivo del Instituto, para que con base en sus atribuciones, actúe en consecuencia para la solución de la problemática expuesta.

Enfatizó que si bien es cierto que el diagnóstico se basa en la información recabada en las visitas *in situ*, ello no debe limitar para que también se contemplen precisiones de los Vocales de las Juntas Ejecutivas, así como datos que provea la Dirección Ejecutiva de Administración.

Manifestó que en aquellos casos donde derivado de los informes de los Delegados, se adviertan situaciones que hagan necesaria una supervisión presencial, se deberá invitar a personal de la rama administrativa central o de las Juntas Locales Ejecutivas para realizar la supervisión de manera conjunta.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Comentó que en el mes de mayo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presentará al seno de la Comisión, un informe que detalle la situación que priva en las 332 Juntas Ejecutivas del Instituto, con datos que sistematicen y conjunten lo provisto por las visitas de supervisión, la que proporcione la Dirección Ejecutiva de Administración, así como la que reporten los delegados de los órganos desconcentrados.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Enfatizó que para evitar retrasos innecesarios, a partir de los informes de avance, todo aquello que se pueda resolver se haga sin esperar el diagnóstico final.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Coincidió con lo propuesto por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, respecto a contar con un informe completo de la situación de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas en el mes de mayo y que se realicen verificaciones *in situ*, sólo en aquellas Juntas que lo ameriten. Destacó que las soluciones a la problemática de los inmuebles deberán concretarse en adecuaciones que permitan a los órganos desconcentrados funcionar de la mejor manera durante el proceso electoral.

Resaltó la importancia en la coordinación entre las Direcciones Ejecutivas de Administración y Organización Electoral, para que ésta última determine dónde es pertinente y prioritario realizar los cambios y la primera libere rápidamente los recursos correspondientes.

## **Punto 5**

**Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Indicó que el documento presentado circuló desde el mes de enero. Expuso que partir de las observaciones recibidas, se modificó el título del Análisis, porque se circunscribe a la materia de organización electoral y su objetivo principal es presentar un aporte de esta Dirección Ejecutiva a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a efecto de elaborar los Convenios de Apoyo y Colaboración con motivo de elecciones coincidentes que se realizarán en 2012.

**Lic. Carmen Colín:** Expuso que en el documento se analizaron 42 temas en materia de organización electoral y se dividieron en tres apartados: los referentes a los actos

preparatorios de la elección, los correspondientes a la jornada electoral y aquellos actos que son posteriores a la jornada electoral. Mencionó las diferencias encontradas entre el Acuerdo del Consejo General del 13 de octubre del 2008 y la Guía Básica para la Elaboración y Determinación del Contenido de los Proyectos de Convenio, que realizó en su momento la Dirección Jurídica, y los 11 Convenios de Apoyo y Colaboración celebrados con el Distrito Federal y las diez entidades federativas con elecciones coincidentes en el 2009. Indicó que los contenidos del Acuerdo y de la Guía son complementarios y que a la luz del análisis realizado, son documentos que pueden mejorarse de manera considerable. Por último, informó que en el mes de agosto del año pasado, se remitió el presente análisis a la Secretaría Ejecutiva.

**Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez:** Solicitó que se realizara un análisis comparado de los costos en materia de organización electoral en las diez entidades y el Distrito Federal, considerando el informe que presentó la Secretaría Ejecutiva y los anexos técnicos correspondientes.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Comentó que respecto a los Convenios de Apoyo y Colaboración, se debe avanzar en la posible instalación de casillas únicas y estrategias únicas de capacitación, así como en un sistema SIJE único entre el Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales Estatales, basándose en la facultad que tiene el primero para organizar elecciones locales a solicitud de los segundos. Solicitó que en su momento, los miembros de la Comisión puedan conocer con mayor detalle el proceso de negociación y firma de dichos Convenios. Manifestó que en los Convenios debe quedar de manera puntual, la estrategia de contratación de supervisores y capacitadores-asistentes, su sueldo y atribuciones.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Mencionó que la solicitud del Representante del Poder Legislativo del PRD, será incorporada en el Análisis presentado. Indicó que una vez hechas las adecuaciones correspondientes al documento, lo hará llegar mediante oficio al Secretario Ejecutivo, para su atención y debido seguimiento.

## **Punto 6**

### **Informe sobre el Diseño y Elaboración del Sistema Informático para Presentar las Memorias del Proceso Electoral Federal 2008-2009 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.**

**Profr. Gerardo Martínez:** Expuso que el Sistema muestra la información que después de cada proceso electoral reúnen las 332 Juntas Ejecutivas del país, conteniendo el desarrollo del proceso electoral desde el ámbito de competencia de cada una de las áreas centrales del Instituto. Apuntó que esta información una vez revisada y validada por todas las áreas involucradas, se coloca en la página Web del Instituto. Declaró que la información por área es clasificada mediante capítulos y archivos independientes, que facilitan su búsqueda y consulta. Indicó que mediante un combo, se accede a la entidad deseada y/o al distrito que sea de interés y los datos se pueden guardar o imprimir.

**Representante del PVEM, Leticia Amezcua:** Comentó que en el apartado de la Web del Instituto correspondiente al Centro para el Desarrollo Democrático, se encuentra la normatividad electoral local, por lo que solicitó se establezcan las ligas necesarias para vincular las Memorias del Proceso Electoral Federal 2008-2009 de cada entidad federativa con la correspondiente legislación electoral local.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Solicitó al Ing. René Miranda hacer la evaluación respectiva, para que en la página de las Memorias del Proceso Electoral Federal 2008-2009 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, existan vínculos con la legislación electoral local, a efecto de contar con un mayor alcance de la información en un solo portal.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Sugirió que se analice la posibilidad de tener un apartado específico en la página Web institucional para las elecciones locales, que permita tener todos los vínculos necesarios respecto a los resultados electorales locales y federales, organización electoral local y federal, así como capacitación y todos los temas que involucran el desarrollo electoral, en los ámbitos federal y local.

**Ing. René Miranda:** Manifestó que se podrá coordinar un trabajo entre las distintas áreas como el Centro para el Desarrollo Democrático y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para analizar las formas más convenientes de vincular en la página Web Institucional la información solicitada. Indicó que los avances serán del conocimiento de la Comisión en su momento, sobre todo después de que la página Web del Instituto tenga un nuevo diseño con contenidos más claros y útiles para la ciudadanía. Informó que la Unidad Técnica a su cargo, además del diseño de la página, también es responsable de que el portal funcione, que sea seguro, robusto y declaró que es una labor de todas las áreas del Instituto revisar y actualizar la información que colocan.

## **Punto 7**

### **Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.**

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Realizó la exposición de la información que el SIJE recabó en el pasado proceso electoral del 2009. Informó que a partir del trabajo de campo de Vocales, capacitadores-asistentes, supervisores y el área central en la jornada electoral del 2009 a las 13:00 horas, se logró el informe del 98.2 % de las casillas instaladas en el país, lo que brindó seguridad y estabilidad a los 333 Consejos del Instituto. Manifestó que este resultado se logró principalmente por el adecuado diseño de los reportes, el mejoramiento de los instrumentos de comunicación, mayor cantidad de teléfonos satelitales y celulares, así como una mejor capacitación de los supervisores y capacitadores-asistentes.

Expuso que en el primer reporte se informa sobre la instalación o no de las casillas y la integración de las mesas directivas de casilla y si hay o no presencia de representantes de partidos políticos en las mismas. En el segundo recorrido, se reportan los eventuales cambios en la integración de los funcionarios de mesa directiva de casilla, así como los incidentes ocurridos durante el día. Informó que en 2009, en el segundo recorrido se reportó el 99.77% de las casillas instaladas y que el incidente reportado con mayor frecuencia, fue que algunos ciudadanos votaron sin tener la credencial de elector.

Manifestó para el desarrollo del SIJE 2012, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral seguirá realizando pruebas piloto y simulacros a efecto de garantizar la adecuada capacitación de los Vocales de las Juntas Ejecutivas, así como de los capacitadores-asistentes en el manejo y operación del SIJE.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Comentó que desde el 2006 el SIJE se convirtió en un sistema que sólo da información sobre la instalación de las casillas, no sobre todo lo que interesa de la jornada electoral, ya que se le han quitado diversos

campos y cambió la prioridad temática para informar. Manifestó que si se quiere tener un sistema sólo para dar cuenta de la instalación de casillas, que se opere así, pero que además se instrumente un sistema amplio que reporte sobre todos los aspectos de la jornada electoral. Consideró que para alcanzar el nivel de eficiencia del SIJE, es necesario robustecer este sistema para contar con información completa de toda la jornada, que incluya la instalación, los momentos críticos, los incidentes y toda la información que se genere; es decir, tener toda la historia de la casilla.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Solicitó al Profr. Miguel Ángel Solís que analice todas las propuestas expresadas por los miembros de la Comisión, para ver la pertinencia y su posible inclusión en el SIJE del 2012. Subrayó que no se deben dejar de lado las necesidades específicas que requiere el Instituto como autoridad que organiza las elecciones, así como los intereses partidarios sobre la información de la jornada electoral.

## **Punto 8**

### **Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada Electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.**

**Lic. Carmen Colín:** Informó que el objetivo principal del presente Análisis es conocer la coincidencia entre los incidentes reportados al SIJE y los eventos asentados en las hojas de incidentes, anexos del acta de la jornada electoral. Destacó que sólo se analizaron las casillas que el SIJE reportó algún incidente, no los registrados en la totalidad de las casillas instaladas. Comentó que no existe una definición única de incidente, ya que difiere lo expresado en el Manual de Funcionario de Casilla y el Manual de Operación del SIJE.

Mencionó que personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica fueron los que capturaron la totalidad de la información de las actas. Comentó que algunas hojas de incidentes no pudieron ser consultadas, porque las Juntas Ejecutivas Distritales no contaban con el documento. Destacó que se encontró un 36.6% de coincidencia entre el SIJE y lo reportado en las hojas de incidentes.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Manifestó que prefiere la definición de incidente contemplada en el Manual del Funcionario de Casilla, ya que es más abierta e incluyente, por lo que solicitó que se homologara en el Manual de Operación del SIJE. Mencionó que se deberá tener en cuenta en los contenidos de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla, que asienten en la hoja de incidentes todo aquello que sucede en la jornada, no sólo lo que pueda interrumpir u obstaculizar de manera determinante la votación.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Sugirió que en la definición contenida en el Manual de Operación del SIJE, se quite la frase "de manera determinante" para quedar de la siguiente forma: Incidente puede ser explicado como aquellos sucesos o eventos que irrumpen u obstaculizan el desarrollo normal de la votación en las casillas electorales, lo que resultaría una definición clara e incluyente.

**Representante del PRD, Jaime Castañeda:** Coincidió con la propuesta de definición de incidente, expuesta por la Consejera Electoral María Macarita Elizondo, sobre todo porque expresó que permite una mejor comprensión por parte del capturista del SIJE.

**Representante de Convergencia, Nancy Yael Landa:** Solicitó mayor información, sobre el por qué no se contó con alguna información de los incidentes, para saber si

se debió a causas externas o por omisiones. Lo anterior, debido a que todos estos puntos se tomen en cuenta al momento de realizar la capacitación a los funcionarios de mesas directivas de casilla. Coincidió en la necesidad de unificar conceptos.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Aclaró que el presente Análisis se realizó con la documentación que obraba en poder de las Juntas Ejecutivas Distritales, ya que algunos documentos pudieron ser requeridos por la Sala Superior y las Regionales en la etapa de resultados y éstos no se regresaron a los Consejos Distritales correspondientes. Explicó que si no hay una solicitud de reincorporación de la documentación, el órgano judicial no puede actuar de mutuo propio y entonces los originales no se devuelven. En este sentido, sugirió que en su momento se instruya a los Vocales de Juntas Distritales Ejecutivas que soliciten la reincorporación de todos los documentos, a efecto de que cuenten con expedientes completos de las casillas instaladas en sus distritos electorales.

**Profr. Miguel Ángel Solís:** Mencionó que en el momento en que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente al pleno de la Comisión las propuestas sobre el diseño de la documentación electoral y del SIJE para la elección federal del 2012, se pondrá a disposición el listado de incidentes durante la jornada electoral, para que se analicen y se puedan emitir las opiniones correspondientes.

**Consejera Electoral María Macarita Elizondo:** Al no haber asuntos pendientes por discutir, finalmente dio las gracias a los presentes por su asistencia y levantó la sesión.

**Fin de la sesión.**

---

**María Macarita Elizondo Gasperín**  
Presidenta de la Comisión de  
Organización Electoral

---

**Francisco Javier Guerrero Aguirre**  
Consejero Electoral

---

**Marco Antonio Baños Martínez**  
Consejero Electoral

---

**Yolanda Ávila García**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
de Organización Electoral